CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (Permiso y Recepción definitiva) VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90 M2, DE HASTA 1.000 UF ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY N° 20.898.

SOLICITUDES AFECTAS A PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :	
CASTRO	N° DE CERTIFICADO
REGIÓN:	86 Fecha de Aprobación
DE LOS LAGOS	
URBANO RURAL	13/02/2019
I NORAL	ROL S.LI
	133 - 66
VISTOS:	
A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898	
La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° 5087 C Los antecedentes exigidos en el titulo I artículo 2° de la Ley N° 20.898. El giro de ingreso municipal N° 859.415 de fecha 13/02/2019 de pa	le fecha 27/09/2018
de pa	go de derechos municipales .
RESUELVO:	
	REDO OBERREUTER // CALLE / AVENIDA / PASAJE N° manzana
timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regular	onformidad a plano y antecedentes
2 Individualización del Interesado: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	
VIVIANA LEONOR CARCAMO CARCAMO	R.U.T. 14.088.276 - 3
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
3 Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota) NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)	R.U.T.
CONSULTORA BAKER SPA.	
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE PROFESIÓN MARCOS ARNOLDO PEREZ DIAZ ARQUITEÇÃÔ	R.U.T. 15.645.984 - 4
NOTA: según letra C) articulo 2° de la ley N° 20.898 según policido 17° de la LGUC.	
CRISTIAN TORRES MARQUEZ DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPA	LES